

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**28025**    *CONDAIS INSTALACIONES, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/12 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de Marcelino Jiménez Frías, contra Condaís Instalaciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 8 de octubre de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Condaís Instalaciones, S.L., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 3518,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120069635-1